



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

Serie C:

TRATADOS Y CONVENIOS  
INTERNACIONALES

12 de febrero de 2021

Núm. 46-3

Pág. 1

### APROBACIÓN POR EL PLENO

#### **110/000044 Carta Social Europea revisada, hecha en Estrasburgo el 3 de mayo de 1996, y Declaración que España desea formular.**

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día 4 de febrero de 2021, ha concedido la autorización solicitada por el Gobierno y prevista en el artículo 94.1 de la Constitución, para que el Estado pueda prestar el consentimiento para obligarse por medio de la Carta Social Europea revisada, hecha en Estrasburgo el 3 de mayo de 1996, y Declaración que España desea formular, publicado en el «BOCG. Sección Cortes Generales», serie A, núm. 85, de 20 de noviembre de 2020.

Se ordena la publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de febrero de 2021.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.